

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 74

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** Internacional de la Palabra en Escena, que se desarrolla todos los años en la provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Riccardo** y **Barletta**. (526-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Barletta, por el que se declara de interés parlamentario la II Edición del Festival Internacional de la Palabra en Escena, que se llevará a cabo en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de la Palabra en Escena, que se lleva a cabo todos los años, en la provincia de San Luis, por su valor educativo y cultural.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Soledad Martínez. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José L. Patiño. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María Clara del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Barletta, por el que se declara de interés parlamentario la II Edición del Festival Internacional de la Palabra en Escena, que se llevará a cabo en la provincia de San Luis. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la relevancia que tiene para esta provincia y para el país en general este evento, en el que se realizan diversas actividades educativas y culturales con el objeto de difundir el arte de los cuentacuentos en las escuelas, incentivar la lecto-escritura en niños y adolescentes, contribuir a desarrollar el arte de la narración oral a través de diferentes talleres de formación. Cabe mencionar que este festival surge como un desprendimiento del Festival Internacional de Cuenta Cuentos “Palabras más, palabras menos”, que se viene desarrollando hace catorce años. Por último, es importante señalar que, este año, dicho evento contará con la presencia de reconocidos escritoras/es y narradoras/es nacionales y extranjeros. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Segunda Edición del Festival Internacional de la Palabra en Escena, que se llevará a cabo los días 8 al 13 de agosto de 2016, en las ciudades de San Luis (capital), Villa Mercedes y La Punta, de la provincia de San Luis, por su valor educativo y cultural.

José L. Riccardo. – Mario D. Barletta.